

## Acta N: 01

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque Depto. de Comayagua en fecha 16 de Enero del año 2015. Reunida la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones "Efraín Aguiles Pereira Sabilla", siendo la 1:51 pm. - Presidió la sesión el Sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco La Vice alcaldesa Dina Mercedes Maldonado Flores y la asistencia de los señores Regidores (as): Bernardino Reyes Castillo, Domicela Sofía Ballastres David Arnaldo Madrid Valenzuela Roberto Antonio heura fiallos Welbin Demin Castro Mejía Wenceslao Pineda Conzales, Melwin Adalid Martínez, Geraldina Zelaya Rivera, Alba Adeling Chávez Membreño, la Regidora Olivia Esperanza pereira Coomes presenta excusa. - Por ante la suscrita Secretaría Municipal que da Fé.

### Agenda

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del acta
- 6- Visitas: 6.1 Representantes del Mercado San Juan. - 6.2 Señor Carlos Molina Vecino de la colonia Las Américas. - 6.3 Representantes del Comité Vial. - 6.4 Representantes de ASORBIUARSI
- 7- Aprobación de Dominios Plenos
- 8- Asuntos Varios
- 9- Correspondencia
- 10- Cierre de la sesión

### Desarrollo

Primero: El señor alcalde comprobó que hay Quórum

Segundo: La Oración la realizó el Regidor Welbin Demin Castro

Tercero: El señor alcalde dio por abierta la sesión

Cuarto: La Agenda fue aprobada por la corporación Sin ninguna modificación

Quinto: Las actas fueron firmadas por la Corporación, sin ninguna enmienda, previo a eso las mismas fueron discutidas.

Sexto: Visitas: Las Visitas se atendieron según el siguiente orden: 6.1 Visita de los representantes de ASOBILLARSI (Asociación de Billaristas de Siguatepeque). - El Señor Saul Osorio presidente de la Asociación manifiesta que el propósito de la visita es solicitar a la Corporación que se les pueda ratificar el horario que se está manejando hace dos años ya que estos lugares son centros de recreación nocturno donde únicamente se venden cervezas y no otro tipo de bebida además expresa el Señor Osorio que todos los propietarios de Billares mantenemos los impuestos al día con la municipalidad. - El Regidor Roberto Antonio Leiva Sugiere que se aplique el mismo horario de Bares, Restaurantes y Discotecas a los Billares mismo que está contemplado en el plan de Arbitrios. - Expresa el Regidor Wencastso Pineda estar de acuerdo con lo que sugiere el Regidor Roberto Leiva. - El Señor alcalde somete al seno de la Corporación la aprobación de lo antes expresado por el Regidor Roberto Antonio Leiva. - La Corporación después de discutir y analizar lo solicitado por la Asociación de Billaristas de Siguatepeque y con las facultades que la ley les confiere acordó aprobar de Ratificación Inmediata que se aplique a los negocios de Billares el mismo horario que se maneja para Bares, Discotecas y Restaurantes como se especifica en el plan de Arbitrios.

6.2 Representantes del Comité Vial: El Sr. Roney Mejía miembro del comité Vial manifiesta que el propósito de la visita es para informar a la corporación sobre el impace que se ha tenido para realizar algunas actividades que competen a este comité, siempre con la

autorización de la corporación, el comité vial es un apoyo a la corporación además ayuda a los ciudadanos del Municipio a tener una mejor orientación en lo que respecta al sistema vial. Y su buen funcionamiento, como comité lo que buscamos es que nuestra ciudad sea Ordenada y prestar más seguridad a los peatones como a los conductores, hemos observado que se están tomando calles para estacionarse en lugares que no son adecuados. - Expresa la Regidora Alba Adelina Chávez que se ha socializado con los ciudadanos el cambio de alguna vías que solicitamos como

Comité el año pasado, como ser la calle que esta ubicada Tropigos hacia la Gabriela Nuñez, pero se tuvo unos problemas con un empleado que expresó que la vía no estaba aprobado su cambio por la corporación, lo que provocó confusión en los ciudadanos y que se detuviera el proceso que ya había iniciado el comité vial. - El Sr. Aquiles Pereira Sabillon presidente del comité vial expresa que el comité ha realizado algunas actividades con gran dificultad debido a que no se cuenta con mucho presupuesto, pero se ha logrado por medio de gestiones realizar algunos trabajos de viabilidad. así como el apoyo de los miembros de dicho comité. Como de la corporación aun sabiendo la dificultad presupuestaria que la misma ha tenido, expresa el Sr. Aquiles Pereira que esperan el apoyo de la Corporación para este año 2015 y además solicita a la corporación que se ratifique lo aprobado en una sesión anterior del año 2014 sobre la vía de la calle donde esta ubicada Tropigos hasta pegar a la Gabriela Nuñez, si la misma quedara de una sola vía o de doble vía.

- Expresa el Regidor Bernardino Reyes Castillo que desde un inicio la corporación se ha mantenido en lo que ya fue aprobado que es que dicha calle sea de una sola vía, para descongestionar lo que es el Boulevard Francisco Morazan, lo

que se debe seguir haciendo es la socialización. - El Regidor Roberto Antonio Leiva Felicita a los miembros del comité vial por el trabajo que realizan ya que es un voluntariado el mismo y es un apoyo fuerte a la Municipalidad y como corporación también debemos apoyarles ya que además es un comité de beneficio a la comunidad siempre tomando en cuenta la disponibilidad financiera de la Alcaldía. - El Regidor Melvin Adalid Martínez Sigüere que se ratifique la decisión que había tomado la corporación anteriormente con respecto a esa calle y se give instrucciones a quien corresponde y la misma se aplique. - Manifieste el Sr. alcalde que se debe seguir socializando estos cambios de vías con los ciudadanos, ya que según me manifestaron la señalización que colocaron tiende a confundir a los ciudadanos además aclara que a nadie se le ha girado instrucciones para que contradiga lo aprobado por la Corporación en relación a esta vía, por lo que el comité vial puede actuar ya que la misma fue aprobada por la corporación, y con respecto al presupuesto para el comité vial hay una partida de Seguridad de donde se pueden tomar fondos para este comité ya que también brindan seguridad a los habitantes.

6.3

Representantes del Mercado San Juan. - El Señor Jorge Zelaya presidente de la Junta Directiva del Mercado Zonal San Juan entregó a cada miembro de la corporación una copia de la situación financiera de dicho mercado así mismo hizo la exposición de la misma, como se puede observar según ase infórame casi llegamos al punto de equilibrio con lo referente de los egresos con respecto a los Ingresos en lo que fue el año 2014 y se tienen que hacer algunas mejoras al mercado en su infraestructura

Se

241  
MUNICIPALIDAD DE SIGUAPEQUE  
ALCALDE MUNICIPAL  
2014-2018  
Honduras

así como cubrir la nueva planilla que ha  
tenido un aumento, en los últimos catorce (14)  
años las Corporaciones Municipales no han aprobado  
fondos para mejoras al mercado, es por eso que  
nuevamente estamos solicitando a la corporación  
que nos autoricen el incremento del alquiler por  
cubículo. - Expresa el Regidor Bernardino  
Castillo Reyes que está en la disponibilidad de  
captar lo solicitado por la Junta Directiva  
del Mercado Zonal San Juan, ya que es para  
mejorar el mismo y que además el mercado  
debe ser autosostenible. - El Regidor Melvin  
Adalid Martínez expresa que se realice una  
Consultoría a todas las mercados, para tomar  
una decisión como corporación y además convocar  
a una asamblea de locatarios para que los mismos  
expresen cuales son sus necesidades e intereses dentro  
del mercado, además lo expresado anteriormente  
fue lo acordado por la corporación cuando se nos  
entregó la solicitud en la última sesión de corporación  
del año 2014. - La Regidora Domicela Soto  
Ballesteros manifiesta que en este momento solo  
se de por recibida la petición de la junta  
Directiva del Mercado San Juan y en el transcurso  
de la sesión que sea la corporación en pleno que  
tome la decisión de la misma. - El señor alcalde  
manifiesta que está de acuerdo con lo opinado por  
la Regidora Domicela Soto y en el transcurso de  
la sesión se tomara la decisión de dicha solicitud  
además expreso que la Regidora Alba Adelina Chávez  
se integre a la comisión que se conformo para  
tratar el tema de los Vendedores Ambulantes.

6.4 El señor Carlos Molina Vecino de la Colonia  
Las Américas no se presentó a la sesión de  
Corporación.

Septimo: Aprobación de Dominios plenos

La Regidora Domicela Soto Ballesteros sometió al  
seno de la corporación la aprobación del siguiente  
listado de Dominios plenos, mismas que fueron



Revisados detalladamente su documentación  
casi mismo se realizo la inspección a campo y  
a su vez solicitado a la Corporación que los mismos  
fueran aprobados de Ratificación Inmediata.

Nombre	Nº expediente
1- Daisy Nelis Cuardado y Carlos Fuentes	609
2- Carlos Bertilio Reyes Martinez	2,393
3- Digna Lilian Enamorado Rodriguez	550
4- Zenny Pada Graciela Orellana P.	500
5- Marta Olimpia Mejia Diaz	2392
6- Miriam Celadis Montero	585

- La Corporación Municipal acuerdo aprobar de  
Ratificación Inmediata Los Dominios plenos  
antes mencionado.

### Octavo: Asuntas Varias

9.1 El sr. alcalde opina en relación a la ussita  
que se presento a esta sesión de los  
representantes del Mercado San Juan expresa  
el alcalde que se considere lo solicitado al  
aumento de alquiler a los locatarios, ya  
que sabemos que es difícil el autosostenimiento  
del mismo considerando que se tuvo con un  
50% de aumento a los gastos y a los locatarios  
no se les ha aumentado la tarifa de alquiler  
asi mismo la alcaldia no les ha brindado el apoyo  
necesario al momento de realizar las mejoras  
al mismo por lo que sugiero <sup>que</sup> en este momento  
se considere el tema mencionado.

- Expresa el Regidor Roberto Antonio Leiva  
sobre la importancia que debe darle la  
Municipalidad a los mercados ya que la misma  
es dueña de dichos mercados de la Ciudad, pero  
si la municipalidad tuviera una idea mas  
clara de lo que pasa dentro de los mercados  
es decir como se estan manejando los mismos  
seria más facil para la alcaldia brindar apoyo,  
es por eso que propone la gestión por medio  
de la Universidad Catolica, para que realicen  
un estudio en todos los mercados y según



haciendo gestiones con el comisionado de Coalición así como la Empresa privada que insertan en nuestra ciudad y me han manifestado sobre la creación de un nuevo mercado donde como Municipalidad es dar como contraparte el lugar donde se realizara el proyecto.

8.2 La Regidora Domicela Soto Balcastros informa que se realizo la visita al lugar conocido como la pista del Barrio San Juan, para atender la solicitud sobre el proyecto de construir un área para patinaje y ciclismo donde están solicitando a la Corporación un área de una manzana de terreno las personas encargadas del proyecto me manifestaron que se firme un contrato por veinte años manifiesta la Regidora Balcastros que la Ley no da la facultad a la corporación de realizar este tipo de contratos solo podemos comprometernos con lo que dure esta administración que son cuatro años y hacen esta petición debido a que les da temor que una nueva administración no le de seguimiento al proyecto, expuso que posteriormente se reunirán para que se tome la decisión del proyecto manteniendo mi posición que el contrato solo se puede firmar por cuatro años

8.3 el Regidor Roberto Antonio Leiva informa a la Corporación que se realizo la visita al Rastro Municipal por parte de la comisión que se nombro en el mes de diciembre y se pudo comprobar el estado deplorable que tiene el mismo y decidimos que lo primero que se debe hacer es el cambio del techo, mejorar los corrales Higienizar el lugar e iniciar un proceso con los Carniceros para el buen manejo del rastro, se ha tenido un avance con respecto a este punto gracias al juez de policía ya que los carniceros están unentes a la posibilidad de administrar



el rastro por medio de un contrato por lo que sugiero que se instruya al Ing. Municipal para que realice una inspección del lugar y elabore un presupuesto de lo antes mencionado para restaurar el rastro, con respecto al agua potable se cuenta con el apoyo de Aguas de Siquiatepeque con la que respecta a la bomba para que vuelva a funcionar el pozo.

3.4 El Regidor Roberto Antonio Leiva Frillos informa que se inicio el trabajo en la cuenca de Chamalapa. Sobre la identificación del lugar donde se instalaba una torre de control, se tuvo una reunión con los vecinos del lugar donde se instalara la torre y están en la disponibilidad de apoyar este trabajo, para que dentro de seis meses ya se cuente con el comando establecido para la zona.

3.5 Informa el Regidor Roberto Antonio Leiva que contacto al Licenciad Erico Robledo representante del Comité Bi-Nacional de España - Honduras para tratar el tema del Relleno Sanitario y me expreso que el proyecto sigue vigente, pero tienen que resolver algunos trabajos operativos con lo que es el Relleno de Tegucigalpa y Tela y una vez terminando esas trabajos se reiniciara el proceso del Relleno Sanitario para Siquiatepeque.

3.6 La Regidora Alba Adelina Chavez informa a la corporación que se firmo un convenio con la Secretaria de Seguridad del sistema nacional de Observatorios de Convivencia Seguridad Ciudadana en el cual se estipula la donación del Equipo y mobiliario de oficina valorada la donación en L. 52,302.00 (Cincuenta y dos mil trescientos dos lempiras con collos) y sugeri en su momento que se agregara esta donación al inventario de la Municipalidad además expreso que la proxima temporada navideña se debe tomar en cuenta el informe de algunas observaciones que se les hicieron a los Vendedores de Polvora, el mismo fue elaborado por los Bomberos.



8.7 el Sr. alcalde informa a la corporación que pronto se hará la inauguración de la Represa que se construyó en la colonia 03 de Septiembre con una contraparte de la Municipalidad y la otra parte con fondos donados por las Geologas del Mundo. (Españoles).

8.8 El Sr. alcalde manifiesta que algunos propietarios de negocios no pueden realizar su pago sobre la renovación del negocio debido a lo referente con los pozos y esto afecta los Ingresos a la alcaldía además son rubros diferentes por lo que los encargados de Aguas de Siguatepeque no deben intervenir en los cobros que se hacen en la Alcaldía con respecto a las permisos de Operación. - El Regidor Roberto Antonio Leiva expresa en relación a la obligatoriedad del visto bueno de Aguas de Siguatepeque siento que hubo un poco de abuso al momento del cobro cuando se renuevan los permisos y esto puede provocar un problema a la corporación además expreso que con los contratos que deben presentarlos al momento de la renovación, si el contribuyente no los tiene sugiere que se instruya que los mismos deben presentarlos pero que en control Tributario acepten en ese momento el pago y posteriormente se genere una nota que diga que es obligatorio presentar los contratos de alquiler si las propietarias de negocios alquilan el local, esto con el proposito de que no se atrasen los Ingresos a la Alcaldía.

8.9 El Regidor Wenceslao Pineda Corzales informa que ya se están girando las invitaciones para lo que sera el cabildo del 31 de Enero, así como invitando a algunas Instituciones Publicas que participen en las reuniones previas al cabildo para que rindan cuentas de las mismas.

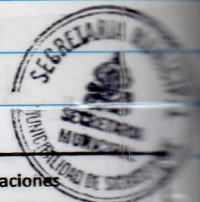


Estas reuniones serán los días viernes 23 y 30 de Enero del presente año. - El Sr. Francisco Meza Mejía expresa que se elaboró un Informe de la Auditoría Social del centro de Salud Gustavo Bográn de este Municipio, con la tabulación de 150 encuestas de los portadores de derecho y las herramientas que comprende de ellas, que conforman el CESAMO, el mismo estipula hallazgos, recomendaciones y la opinión de la Comisión Ciudadana de Transparencia, además expresa que se le dará seguimiento cada 4 meses, 3 veces por año.

8.10 El Regidor David Arnaldo Madrid informa que el gremio cafetalero nos solicitaron apoyo en lo que respecta a seguridad ya que están siendo víctimas de asalto, esto se lo manifeste a la Regidora Alba Chavez para que por medio de la comisión que preside brindemos apoyo a los cafetaleros; Donde la policía ya les brinda apoyo realizando rondas de seguridad y los cafetaleros les apoyan con el combustible para las patrullas. - Además expresó el Regidor Madrid que visitaron Siguatepeque las Médicas Cubanas que están ubicadas en La Paz esto se hizo por gestión de la Regidora Alba Chavez donde nos expresaron que reciben varios pacientes procedentes de Siguatepeque y nos propusieron realizar cirugías ambulatorias ya que el equipo que tiene el centro está en mejor condición que el que se usa en La Paz, las cuales se realizaban dos veces al mes se formó una comisión la cual quedó integrada por la Regidora Olivia Pereira, la Vice-alcaldesa la Regidora Alba Chavez, Regidor Melvin Martínez y representantes de la Sociedad Civil que estaban presentes y su servidor, dicha comisión funcionara solo si la parte oficial del centro da la autorización de utilizar el Quirofano.

\* 8.11 El Regidor David Arnaldo Madrid solicita a la corporación la rectificación de los valores a

Cobrar por metro cubico para la explotacion y Perforacion de pozos y que la misma sea aprobado de Ratificacion Inmediata quedando los mismos de la siguiente manera:

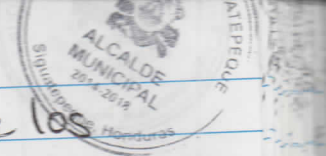


Categoria	Uso	Descripción	Rango de Consumo		Costo por m <sup>3</sup>		Observaciones
			Minimo	Maximo			
I	Domiciliar	Casa particulares	1.00 m <sup>3</sup>	150.00 m <sup>3</sup>	L.	0.50	Si el consumo sobre pasa los 150 m <sup>3</sup> se le facturará en base a categoria II.
		Pequeñas Urbanizaciones					
II	Comercial e Instituciones	Hoteles	1.00 m <sup>3</sup>	500.00 m <sup>3</sup>	L.	0.75	Si el consumo sobre pasa los 500 m <sup>3</sup> se le facturara en base a categoria III.
		Restaurantes					
		Centros Comerciales					
		Apartamentos					
		Clinicas y Hospitales					
		Centros de Retiro					
		Iglesias					
		Centros Educativos					
		ONG's					
		Instituciones de Gobierno					
		Agricultura					
		Instituciones Bancarias					
Farmacias							
III	Pequeña Industria y Servicios	Pequeñas Industrias	1.00 m <sup>3</sup>	2000.00 m <sup>3</sup>	L.	1.00	Si el consumo sobre pasa los 2000 m <sup>3</sup> se le facturara en base a categoria IV.
		Centros Recreativos					
		Balnearios					
		Pequeñas Purificadoras					
IV	AgroIndustrial y de Servicios	Embotelladoras	1.00 m <sup>3</sup>	2500.00 m <sup>3</sup>	L.	1.50	Si el consumo sobre pasa los 2500 m <sup>3</sup> se le facturara en base a categoria V.
		Lavaderos de Carros					
		Pequeños Agropecuarios					
		Empacadoras					
		AgroIndustrial					
V	AgroIndustrial	Empresas Nacionales y Multinacionales.	1.00 m <sup>3</sup>	3000.00 m <sup>3</sup>	L.	3.00	Si el consumo sobre pasa los 3000 m <sup>3</sup> se le tarifa aumentara a L. 4.00 por m <sup>3</sup>

NOTA: los Negocios que no aparezcan en estas categorias se les asignará una de acuerdo a su consumo.



- La Corporación Municipal acuerdo aprobar de Ratificación Inmediata lo solicitado anteriormente por el Regidor David Madrid Valenzuela
- 8.12 El Regidor Wenceslao Pineda expresa con respecto a lo aprobado de la nueva tarifa para el agua potable ya que la misma se les esta cobrando a los ciudadanos en lo que es el mes de diciembre del año 2014 y esta nueva tarifa es vigente a partir del mes de enero del 2015 la cual se empieza a cobrar en el mes de febrero 2015. Por lo que sugiere que se considere ese cobro a los ciudadanos en el proximo recibo de pago.
- 8.13 El Regidor David Madrid informa a la



Corporación que se recibió la visita de los dueños de negocios del Boulevard Fco. Morazan en una reunión de la cámara de comercio sobre lo que es el estacionamiento de Vehículos frente a sus negocios donde solicitaron que la cámara de comercio intervenga y la misma pueda hacer los acercamientos con la alcaldía para ver que acción se toma en base a este tema, donde en esa reunión surgieron algunas ideas que se presentarían a la corporación como ser uso de las Parquímetros. - El Sr. alcalde sugiere que se invite a una sesión de corporación a la cámara de comercio y expongan en el pleno de la Corporación las ideas sobre este tema.

8.14 El Regidor Welbin Derin Castro informa que la 39 Edición del FENAPIW se celebrará del 13 al 22 de marzo del año 2015 el lanzamiento del mismo será el día Sábado 7 de marzo en la plaza Cívica la Amistad, a la vez solicito al Sr. alcalde el apoyo que la administración siempre brinda a esta festividad para que se pueda hacer el desembolso de los Fondos ya que se necesita para ir cubriendo algunas actividades que se están realizando, el comité se está reuniendo los días Jueves de cada semana.

8.15 El Sr. alcalde dio lectura a una nota que fue enviada por la AMHON la cual dice que el pasado 06 de enero la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización han enviado a todas las Municipalidades el Oficio N° 015-2015 mediante el cual se les solicita a más tardar el 20 de enero notifiquen mediante punto de cuenta su decisión sobre el Art. 152, párrafo 3 del Decreto 140-2014. de las Disposiciones Generales del Presupuesto Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal del año 2015 por lo antes referido se deben pronunciar sobre el artículo que establece lo siguiente del monto total de la Transferencia del Gobierno Central, las Corporaciones Municipales

destinaran los recursos de las transferencias como esta establecido en la Ley de Municipalidades o bien lo contenido en el pacto municipal por una Vida Mejor suscrito entre AMHON y Poder Ejecutivo, es importante mencionar que la AMHON en coordinación con la SDHJES, está trabajando en la elaboración de una guía práctica que facilita el proceso de liquidación de las transferencias que se ejecuten es de hacer demostrar que lo señalado en el pacto suscrito que además de contribuir a agilizar el pago de las transferencias permita visibilizar lo ejecutado como Inversión y no gasto, donde los porcentajes son: el 40% para inversiones que mejoren las condiciones de vida de la población mediante el programa y proyectos para la atención de la asistencia social a la niñez con la atención especial a los retornados migrantes adolescentes entre otros el 20% Fortalecer el Ejido Social bajo un enfoque de prevención promoviendo una cultura con más justicia y convivencia entre los territorios Municipales en concordancia con el Programa todos por la Paz, el 10% para mejorar el clima de Inversión Municipal impulsando la competitividad territorial mediante horas de Infraestructura productiva fomentando el sector de Micro Empresas Mediana y Pequeña Rural y Urbana 1% de Fondos de Transferencia 15% para gastos administrativos propios. Las Corporaciones Municipales cuyos Ingresos propios no les ayude la transferencia que no excedan de L. 500,000.00 (Quinientos mil lempiras con colón) pueden destinar hasta 29%, el resto de recursos se destinaron a Inversión a cubrir contraparte exigida por los Organismos que financien los proyectos, las Corporaciones Municipales podrán acogerse a dicho artículo siempre y cuando renuncien ante la Secretaría de Estado Despacho de



Finanzas, - por lo que el Sr. alcalde solicita a la corporación la aprobación de lo antes expresado en la nota. - La Corporación Municipal acordó aprobar de Ratificación Inmediata lo solicitado por el Sr. alcalde.

8.16 La Regidora Geraldina Zelata informa que tuvo una reunión con el Embajador de Perú donde fue acompañada por la Vice-alcaldesa y el Jefe de Recursos Humanos para tratar lo del proyecto de la Plaza Perú donde la Sra. Vice-alcaldesa planteo que habrían dos posibles lugares para realizar el proyecto, están en la disposición de dar un aporte para la edificación de la plaza donde la última semana de febrero se realizara la Inauguración de la plaza y se terminara con un Festival Gastro-económico

8.17 La asesora legal informa a la corporación sobre los Reclamos Administrativos que están llevándose en la Alcaldía; uno es sobre un Reclamo que llevó el Abg. Jaime Anselmo Álvarez Coto sobre una demanda que interpuso la Empresa Digital en lo contencioso Administrativo sobre una impugnación de una tasas aprobadas en el plan de Arbitrios del año 2008-2009 de las tasas de Imposición a lo que eran las anteriores de Digital, donde el ex-alcalde le otorgo un poder para que hiciera la representación de esa defensa sobre la demanda, lo que el Sr. expresa es que no se le cancelo sus honorarios que es de L. 146 790.00 (Ciento Cuarenta y Seis mil Setecientos noventa tempiras con odo/os) lo que nos manifesto es que queria llegar a un arreglo con la alcaldia donde se le pueda otorgar un predio, expresa la asesora legal que trabajara con la Regidora Demicela solo para identificar un predio y dar respuesta a este Reclamo de no haber ningún predio disponible se tendria que cancelar el monto antes mencionado. Otro Reclamo es el que presentan los abogados <sup>Laura Orellana</sup> Carmen Daniel Lizara Moya y Rosmel Jose representantes legales de la Sra. Jessica Argentina Flores Loucine sobre la impugnación del proceso de licitación de la Basura, pero se cometio el error de recibir la



~~Nalac~~

~~#7~~ ~~Regidor #7~~

~~Regidor #10~~

~~Regidor #1~~

~~Vice alcaldesa~~

~~Regidor #9~~

~~Regidor #2~~

~~Regidor #8~~

~~Secretaria Municipal~~

## Acta 02

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque Depto. de Comayagua en fecha 29 de Enero del 2015 Reunida la Corporación Municipal en el salón de Sesiones "Efraim Aquiles Pereira Sabillon" siendo las 2:09 PM. - Presidió la sesión el sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco la Vice alcaldesa Dina Mercedes Maldonado Flores y la asistencia de los Señores Regidores (as): Bernardino Reyes Castillo David Arnaldo Madrid Velenzuela Roberto Antonio Leiva Priallos, Divina Esperanza Pereira Comes, Welbin Denin Castro Mejia, Wencastio Pineda Gonzalez Ceraldina Zelaya Rivera Alba Adelina Chávez Membreño Presentaron excusa los Regidores Melvin Adalid Martinez y Damicela Soto Ballesteros Por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe.

### Agenda

1. Comprobación del Quórum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda